

Página 4

Fuera de España

Pintores = a = domicilio

Miguel Zamacois, el admirable poeta de "Les Bouffons", da cuenta en el "Figaro" de una original innovación artística importada de Berlín. Los pintores alemanes han seguido, en punto a estimación profesional, la misma trayectoria del marco, y no hay agujón económico de la fantasía comparable a la penuria económica ó a la despredicación de la fama.

Los pintores berlineses han fundado una Asociación que tiene por objeto ofrecer á los particulares, mediante un precio modesto y á título de ensayo, como las novelas por entregas, los lienzos que no tengan mayor aceptación en el mercado.

La idea es nueva y digna de todos los respetos. No hay razón para fundar diariamente bibliotecas ambulantes y para que nos lleven á domicilio, con la súplica de una lectura reposada, las primicias de obras geniales y enciclopédicas, y, en cambio, no se concede igual honor a las producciones de indole exclusivamente artística.

En los días de ceremonias conmemorativas—el santo de papá, el bautizo del niño, la matrícula honorífica del primogénito, etc.—las familias reposadas necesitan acumular en sus viviendas los trampitos más nuevos y alardear de holgura y de buen gusto. La vecindad y los amigos suelen tener un olfato delatadísimo y un poderoso instinto de chismorreo.

Los pintores á domicilio serían en estas solemnidades un recurso maravilloso. Merced á sus ofrecimientos económicos, el hogar humilde y desordenado podría convertirse en un museo de arte, y los retratos de una generación escuchara se sustituirían con reproducciones del Greco y de Velázquez, que acrediitarían las aficiones estéticas de la familia.

Por este procedimiento, el artista ambulante llegaría á tener una parroquia fija y nutrida, ó incluso á alcanzar pingües subvenciones, por estimular entre los pequeños burgueses la afición á las Bellas Artes. Mientras que éstos podrían aplicarse ufaniamente el título de Mecenazos.

LUGILIO.

Picadillo

"En uno de los Estados de Virginia han linchado a un negro y después quemaron su cuerpo."

Es claro; dirían: ¿para qué queremos este carbón?

Se ha cerrado el teatro de la Zarzuela, y con éste van cuatro los coliseos que se cierran en la villa y corte.

La Compañía del maestro Lura se ha quedado a la de Valencia, como sucede decirse. ¡El empresario se ha fugado con diez mil dólares!

Don Alfonso Sala aspira a presidir la Diputación de Barcelona. ¡Sala! Será cuando mande Gabinete.

"Millán Astray ha sido operado con éxito." Se ha vuelto la oración por pasiva. Antes era él quien operaba.

"Jarrés, candidato de las derechas alemanas a la Presidencia, preconiza el retorno a la política de Bismarck."

Si, porque con la de Hindenburg no les ha ido muy bien.

"Ya hace seis años que se fundó el fascismo."

La verdad es que se trata de una plaga de larga duración.

"El equipo argentino Boca-Juniors sigue su jornada triunfal por los campos de foot-ball españoles."

Donde va el Boca... ¡boca abajo todo el mundo!

Cristóbal de Castro escribe una crónica en la cual, después de decir: "Ni izquierdas, ni derechas", exclama: "¡Arriba las manos!"

A ver, que nos lo explique, porque no comprendemos cómo puede ser.

"En Londres se ha prendido fuego una Exposición de figuras de cerámica." De las figuras no quedaron ni las cenizas. ¡Exacto!

"El Parlamento egipcio ha vivido sólo veinticuatro horas." Ha sido flor de un día. Pero las espinas en alguien se habrán clavado.

Dicen "El Siglo Futuro": "La doctrina del integrismo desde mil ochocientos setenta y cinco a mil novecientos veinticinco es una línea recta."

No, señor: la linea no tiene grueso y el integrismo tiene a Sennante.

Eze.

La Voz de Guipúzcoa

26 de Marzo

DOS PLAGAS



—En la Liga contra el cáncer se ha dicho que en Bahum el 7 por 100 de las defunciones lo son de aquella enfermedad.

—Déjeme usted leer que el «Forsing Club» ha metido 7 goles al «Furoium»!

Cosas de casa

Urge la reglamentación del servicio de autobuses

En más de una ocasión se ha tratado en nuestras columnas del desarrollo que va tomando el servicio urbano e interurbano de autobuses para viajeros. Las veces que nos hemos ocupado de esta manifestación del progreso las hemos enfocado sobre sus diversos aspectos, pero sin haber hecho hincapié en el de la reglamentación, que es el que va hoy a ocuparnos.

Es de la reglamentación un propósito que ya parece existir en las esferas municipales y que debe llevarse á la práctica cuanto antes. Cada día se intensifica más el tráfico de esos vehículos. Apenas pasa semana sin que se inaugure una nueva línea y sin que se establezca un nuevo punto de parada. La diversidad de servicios, los distintos tipos de coches, las direcciones caprichosas y las paradas arbitrarias han traído en esto un pequeño caos que está pidiendo un orden.

En el establecimiento de este orden tiene mucho que hacer la autoridad municipal; pero algo le incumbe también á la autoridad gubernativa. Son ambas, de común acuerdo, las que tienen que dictar una reglamentación, una ordenanza a la cual se someta todo el mundo, mirando por la seguridad y la comodidad del viajero y teniendo también en cuenta el aspecto estético, que no tiene poca importancia en una ciudad como la nuestra.

Estamos viendo con qué libertad se está explotando la industria de la circulación de autobuses. Para implantarla, bástale a cualquiera comprar el "chasis" de una camioneta, ponerle una carrocería de tres al cuatro, y a correr de un lado para otro transportando viajeros. Tenemos ya "autobuses" de todos los tamaños, formas y colores, y si existe la misma manga ancha en lo de permitir que los conduzca cualquiera, el peor de los padres lamentará las consecuencias de esta carencia de ordenación.

Lo primero que se impone es que los coches destinados a prestar un servicio público reúnan un mínimo de condiciones en cuanto a sus características de orden mecánico, de orden estético y de capacidad.

Un Municipio como el de San Sebastián no puede permitir que se haga este servicio con coches de poca consistencia, pintarroneados como quiera cada cual y con una estructura ajustada á la despreocupada voluntad de quien emprende el negocio. Esto no debe ser. A los pobres y ya avergonzados coches de alquiler se les exige una cierta presentación, así para el vehículo como para el ganado y cochero, celebrándose revisiones en que se reconoce o se rechaza el buen aspecto y la solidez que ofrecen estos modestos carroajes. Y si con ellos se procede con tal rigor, el mismo motivo y aun mayor motivo existe para que se observe el mismo

rígido con los vehículos de tracción mecánica.

No deben circular coches que no tengan una capacidad mínima y una disposición que permita acomodar en ellos con cierta comodidad y sin que los viajeros se pisen y se estrujen unos con otros. Tampoco debe ponerse en servicio coche alguno que no tenga su sitio reservado para el cobrador, sitio en el cual sólo él debe colocarse, sin obligarle a ir de pie entre los viajeros o sobre el estribo de la zaga. De este punto ya hablamos en otra ocasión, y no se nos ha hecho caso.

Al pedir esta reglamentación no vamos contra ninguna suerte de intereses. Muy al contrario, deseamos que estos intereses se fomenten todo lo más posible, en bien del público y de la vida de relación. Pero, precisamente, la mejor manera de fomentarlos es no permitirles abusos y arbitrariedades que los hagan fracasar, porque este fracaso nos alcanza á todos.

Los soldados en campaña

Solicitan madrina de guerra...

Nos escriben, pidiendo una madrina de guerra donostiarra, los siguientes soldados:

Joaquín Paz Villat, Luis Emperador Sanz, Ilomene Meca Pérez, Francisco Galdeano Claverol, Juan Moral y Joaquín Tobella Láinez,

Charbel general del ejército en jefe, Tébata,

Adrián Blas Pástrana y Demetrio de la Fuenten, Nador.

Juan Otazu, Martín Azcarate, José Garay y Gervasio Azcóna, de primer regimiento de Artillería de montaña, tercera batería, Larache.

Celstino Terán Rodríguez, Justo Cortés Pérez y Bernardo Bartolomé Pinto, Hardú.

Francisco Toro Mendiguren, Dionisio Verde, Francisco López y Isidro Torné, del regimiento de África número 68, botiquín de Taferit, Melilla.

Alberto Atauri, representación del Tercio, en Coute.

Bernabé Pardo, parque de automóviles Río, de Larache.

Lugionarios Lorenzo Rodríguez Tejón y Lorenzo Vázquez Zardón, quinta bandera, compañía 18, R.G.A.

Legionario Franz Masthoffe, destacamento militar de Rostrogordo, Melilla.

—Es usted económica? —Indudablemente. —¿Administra usted bien su casa? —Perfectamente. —¿Emplea usted en el café Achicoria marca "EL CHIMBO"?

—Naturalmente.

TEATRO
VICTORIA EUGENIA
○ ○ ○
Gran Compañía
— de —
RAMBAL

Programa para hoy, jueves, 26 de marzo

TARDE: A las seis y media

NOCHE: A las diez y media

REPOSICIÓN del melodrama en cinco actos y un prólogo, basado en un episodio de "Los mohicanos de París", de A. Dumas, original de Gonzalo Jover

Secreto de Confesión
ó Los mohicanos de París

En el Cristina

Música = di = Camera

Según indicamos en su día, el concierto que "Música di Camera" ofrece a sus socios en el día de mañana, correrá a cargo del pianista José Iturbi.

El colosal artista, una de las más legítimas glorias del piano, volverá de seguro a cautivar y entusiasmar al público de "Música di Camera" al tocar con su extraordinario arte el programa cuyo detalle publicamos a continuación.

El concierto se celebrará mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, en el Hotel María Cristina.

Primera parte

Fantasia cromática y fuga—Bach.
Sonata en "la"—Schubert.

Segunda parte

Variaciones sobre un tema de Paganini,
Brahms.

La Caza—Mendelssohn.

La Filouse—Idem.

Rondó caprichoso—Idem.

Tercera parte

La isla alegre—Debussy.
Britafia (de la Suite Iberia)—Albéniz.
El Corpus en Sevilla—Idem.
El Vito (tema popular español y de variaciones)—Manuel Infante.

"La Voz" en Rentería

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En la sesión celebrada el día 23 del corriente se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Ceder, con autorización de la Excmo. Comisión provincial, á don José María Oyarbide, vecino de Oyarzun, seis carretadas de "emborra".

Vista la contestación dada por la Excelentísima Comisión provincial á la consulta que se le dirigió sobre la procedencia impropiedad de la exacción del impuesto de consumos de alcohol desnaturalizado, ordenar que no se sobre en lo sucesivo ese impuesto.

Dar las gracias al señor ingeniero-director de la Red Telefónica provincial por haber mandado anular facturas que debió cargarse á este Ayuntamiento, en correspondencia á las atenciones que, por parte del mismo, está siendo objeto la red.

Dejar sobre la mesa una circular de la representación de Guipúzcoa en la Comisión organizadora del Somaten de la sexta región solicitando una subvención para las atenciones de esta Institución.

Pasar á resolución de la Comisión de Luz y Agua una instancia de don Francisco Imaz solicitando se traslade á otro punto un poste de la línea de alta tensión del Municipio, que pega á los muros de su casa en construcción en la calle de Arriba.

Reformar el acuerdo denegitorio de autorización solicitada por don Leónio Les Santos para establecer un depósito administrativo particular, en el sentido de acceder á su deseo, como al de cuantos están en su caso, siempre que cumplan todas y cada una de las obligaciones que imponen los artículos 66 al 76 del Reglamento de Arbitrios Municipales.

Haber visto con agrado una comunicación de la Excmo. Comisión provincial participando haber acordado subastar el día 7 de Abril las obras de reforma de las avenidas y ensanche del puente de Santa Clara.

Ceder, con licencia de la superioridad, á don Fernando Olaciregui, ocho árboles trasnochos.

No ceder, por impedirlo una disposición legal, el local de las Escuelas de Viteri solicitado por la Federación local de Sociedades Obreras para celebrar en él un acto de propaganda societaria.

Requerir el pago á varios morosos por pagantes é impuestos.

Rectificando acuerdo de la sesión pasada, nombrar á don Esteban Andueza músico bombardino principal, en propiedad, íntimamente solista, acreditándosele el sueldo asignado á esta última plaza mientras la desempeñe.

Pasar á las comisiones las cuentas de nueva entrada y aprobar las visadas.

ENTIERRO

Hoy se ha celebrado el entierro de una hermosa niña de tres años, hija de nuestro buen amigo don Francisco Fernández, antiguo empleado del Salón Reina Victoria.

Al entierro tanto como á los funerales, ha acudido numerosa concurrencia, siendo una prueba más de las numerosas simpatías con que contaba el padre de la infeliz niña.

A su padre, don Francisco y á su madre doña Julianita López, enviamos la expresión sincera de nuestro más afectuoso pésame.

El correspondiente.

Dr. Vicente Loidi

— FUENTERRABIA, 4, 2º
OCULISTA. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5